



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 29 de marzo de 2009

El Banco de España sustituye a los administradores de Caja Castilla La Mancha

La Comisión Ejecutiva del Banco de España (BE), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, ha acordado la sustitución de los administradores de Caja Castilla La Mancha por otros designados por el BE. Caja Castilla La Mancha tiene un patrimonio neto positivo y es, por tanto, una entidad solvente, pero tanto la situación de su capital regulatorio como sus perspectivas financieras aconsejaban buscar soluciones que garantizaran su futuro.

Tanto esta medida, como el Decreto-Ley aprobado hoy por el Consejo de Ministros, aseguran que Caja Castilla La Mancha cumplirá con todas sus obligaciones frente a terceros. Esto significa que los depositantes y los acreedores pueden estar absolutamente tranquilos.

La decisión de la Comisión Ejecutiva del BE se ha adoptado después de que no hayan fructificado las conversaciones mantenidas en las últimas semanas con objeto de encontrar una solución en el ámbito del Fondo de Garantía de Depósitos de las cajas de ahorros. Esta iniciativa era valorada de forma positiva por el Banco de España en la medida en que hubiera evitado la utilización de recursos públicos.

El deterioro al que podía verse expuesta la entidad en caso de continuar la búsqueda de este tipo de soluciones ha hecho aconsejable la actuación del Banco de España para evitar que el resultado final pudiera resultar muy costoso para el contribuyente.

La decisión del Banco de España está plenamente en línea con los principios acordados en la moción aprobada en el Congreso de los Diputados el 17 de marzo sobre la estrategia de reestructuración del sistema financiero español.

Caja Castilla La Mancha representa menos del 1% de los activos del sistema bancario español. El Banco de España quiere insistir en que el sistema financiero español sigue siendo sólido, aunque no puede ser inmune a la crisis financiera internacional.

El Gobernador del BE se ha dirigido al presidente de la Comisión de Economía del Congreso mostrando su disposición a comparecer, si se considera oportuno, para informar sobre esta decisión.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.